



izquierda unida
RIVAS VACIAMADRID

El maltratador jamás será buen padre: IU Madrid contra la violencia vicaria

Han pasado más de 16 años desde que se aprobó la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Durante los últimos 9 años, de los que se tienen datos, han sido asesinados y asesinadas 43 menores por violencia de género. Por violencia vicaria.

Han pasado 16 años hasta que, por fin, “la violencia que con el objetivo de causar perjuicio o daño a las mujeres se ejerza sobre sus familiares o allegados menores de edad” se incorpora a la ley 1/2004 a través de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

La ley era un paso imprescindible exigido no sólo por el feminismo español sino también por el Comité de Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) que, ya en 2014, condenó a España por no proteger a la hija de una mujer que había denunciado 30 veces a su exmarido por maltratador y por maltratar a esta mujer posteriormente por no reconocer la propia negligencia del Estado.

Sin embargo, la ley no es suficiente por sí misma. Urge que jueces, juezas, fiscales reciban la formación específica que les haga entender que un maltratador jamás podrá ser un buen padre. Urge que todas las administraciones luchen activamente contra la violencia machista también la vicaria, y que dejen de negarla.

La Comunidad de Madrid no sólo no transfirió los recursos recibidos del Estado por el Pacto contra la Violencia de Género para que éstos se destinaran a su fin sino que se alía con los partidos más reaccionarios que hacen política negando los asesinatos

Por ello, Izquierda Unida de Madrid muestra su firme compromiso contra la violencia machista en todas sus formas y, a través de su representación en la Asamblea de Madrid, trabajará para que la Comunidad de Madrid no sea obstáculo en la lucha contra esta violación de los Derechos humanos y que los recursos sean destinados a su fin y no a la revictimización de las mujeres.

También exigiremos que se ponga el punto de mira en el maltratador y proteger a la víctima.